



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, DICIEMBRE 17 DE 2009

TOMO IV SESIÓN No 20

---

**SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2009.**

**PRESIDENCIA DIPUTADO LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.**

## SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

1.- Designación de comisiones para comunicar este acto de clausura al Gobernador del estado de México y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del estado de México.

2.- Uso de la palabra por el Presidente de la Legislatura para dar un mensaje con motivo de la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la "LVII" Legislatura.

3.- La Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, siendo las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día de la fecha y señala que cesa toda discusión en el Recinto Parlamentario, hasta nueva convocatoria.

4.- Clausura de la sesión.

---

**PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.** Para llevar a cabo la Sesión Solemne de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura, esta Presidencia pide a la Secretaría verifique la existencia del quórum.

**SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA.** Señor Presidente, la Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo que es procedente la apertura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil nueve.

**SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Se pide, a los asistentes a este recinto se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.** Si gustan tomar asiento por favor.  
**Honorable Asamblea.**

Por disposición de los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 6° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la sesión que realizamos se destina a la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la “LVII” Legislatura, por lo tanto es de Régimen Solemne y se desarrollará con sustento en los actos protocolarios previstos en la Ley Orgánica y en el Reglamento de este Poder Legislativo.

Para estar en aptitud de clausurar formal y solemnemente el Primer Periodo Ordinario, la Presidencia solicita a la Secretaría que con sujeción a la Ley Orgánica y al Reglamento del Poder Legislativo, haga llegar en su oportunidad a la Diputación Permanente, las iniciativas, asuntos y documentación que obra en su poder para los efectos constitucionales y en su caso y siendo competente formule las resoluciones que consideren convenientes.

De conformidad con los actos protocolarios de la sesión, la Presidencia comisiona a los Diputados Juan Ignacio Samperio Montaña; Carlos Sánchez

Sánchez; Miguel Sámano Peralta; Lucila Garfías Gutiérrez; Ricardo Moreno Bastida; Oscar Sánchez Juárez; Ernesto Nemer Álvarez, y el de la voz, para que en su oportunidad comuniquen al Gobernador del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, la Clausura Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; asimismo, comisiona a los Diputados José Manzur Quiroga; Mónica Frago Maldonado; Angélica Linarte Ballesteros; Adrián Fuentes Villalobos; Luis Antonio González Roldán y Horacio Jiménez; para que hagan lo propio con el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Licenciado José Castillo Ambriz.

Es pertinente señalar que en su oportunidad la Secretaría enviará a los integrantes de la Legislatura copia del acta de la sesión anterior y de la presente sesión.

#### **ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

**Presidente Diputado Luis Gustavo Parra Noriega**

La Presidencia agradece las atenciones que se sirvieron prestar las autoridades, en especial al Presidente municipal David Castañeda y a todos los miembros del Cabildo, para que se pudiera llevar a cabo la sesión de la Legislatura.

En la Explanada de la Plaza Principal de la Cabecera Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, declarado Recinto Oficial del H. Poder Legislativo, siendo las once horas con un minuto del día diecisiete de diciembre de dos mil nueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido integrada en la Gaceta

Parlamentaria y distribuida a los diputados. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura del proyecto de decreto de las iniciativas contenidas en el orden del día; asimismo solicita la dispensa de las lecturas de los dictámenes contenidos en el orden del día, y solamente dar lectura a los resolutivos. La dispensa de las lecturas son aprobadas unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario a fin de que se inserte el texto íntegro en el Diario de Debates.

2.- El diputado José Manzur Quiroga hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México en relación con el Poder Judicial de nuestra Entidad.

Sobre el dictamen, hacen uso de la palabra los diputados Juan Hugo de la Rosa García, Horacio Enrique Jiménez López, Luis Antonio González Roldán y Ricardo Moreno Bastida.

Suficientemente discutidos los proyectos de decreto; la Presidencia señala que se votarán por separado, y aprobados por unanimidad de votos en lo general y en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el los decretos respectivos y los haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

3.- La Presidencia informa que convocó a quienes fueron designados por esta Legislatura recientemente, Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por lo que comisiona a los diputados Óscar Jiménez Rayón; Adrián Fuentes Villalobos, Yolitzí Ramírez Trujillo y Francisco Barragán Pacheco, para que se sirvan recibir y acompañar al frente del estrado a los Licenciados José Salín Modesto Sánchez Jalili, Licenciado Jorge Arturo Sánchez Vázquez, Licenciado César de Jesús Molina Suárez y rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los licenciados José Salín Modesto Sánchez Jalili, Licenciado Jorge Arturo Sánchez Vázquez, Licenciado César de

Jesús Molina Suárez, como Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

4.- La Presidencia señala que convocó a quienes fueron nombrados por esta Soberanía Popular, como Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, a partir del 01 de enero de 2010, los Licenciados Luz María Zarza Delgado, Raúl Flores Bernal, Héctor Romero Bolaños y Crescencio Valencia Juárez; encontrándose presentes los ciudadanos magistrados, comisiona a los diputados Arturo Piña García, Gabriela Gamboa Sánchez, Miguel Xolalpa Molina y Antonio García Mendoza, para que se sirvan acompañarles hasta el frente de este estrado y rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de los Licenciados Magistrados Licenciados Jorge Esteban Muciño Escalona, Licenciada Luz María Zarza Delgado, Licenciado Raúl Flores Bernal, Licenciado Héctor Romero Bolaños, Licenciado Crescencio Valencia Juárez,

5.- El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México; y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, formulada por el Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.

La Presidencia agradece la presencia del Presidente Municipal de Nicolás Romero, Licenciado Alejandro Castro Hernández; de la misma manera agradece la presencia de la Presidenta Municipal de Jilotzingo Silvia Casas y de la diputada federal Elvia Hernández y al Ingeniero Oscar Castellanos Hernández, Director del Tecnológico de Tlalnepantla.

**Presidente Diputado Francisco Osorno Soberón**

6.- El diputado Luis Gustavo Parra Noriega hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia Electoral formulada por el propio diputado del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales, para su estudio y dictamen.

La Presidencia agradece la visita a esta sesión del Licenciado Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento de Tlalnepantla, representante personal del Presidente Municipal de ese Municipio y miembros del Cabildo.

**Presidente Diputado Luis Gustavo Parra Noriega**

7.- La diputada Lucila Garfias Gutiérrez hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, en materia de educación preescolar formulada por los Integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

La Presidencia agradece la presencia de la Presidenta Municipal, Azucena Olivares Villagómez y miembros del Cabildo de Naucalpan de Juárez, México.

8.- El diputado Vicente Coss Tirado hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto que autoriza a las instituciones públicas la celebración de convenios de pago en parcialidades al amparo del programa de regularización de adeudos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, obteniendo la condonación de las multas y recargos que en su caso se hubieren generado, debiendo suscribir los convenios respectivos en un plazo que no exceda los 3 meses posteriores a la publicación del presente decreto en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Sin que motive debate el dictamen, es aprobado por unanimidad de votos en lo general y en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La presidencia agradece la presencia de los Expresidentes Municipales de Atizapán de Zaragoza, Antonio Domínguez Zambrano y Salvador Vázquez.

9.- El diputado Carlos Madrazo Limón hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen de revisión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, realizó sobre el informe entregado por el OSFEM, en relación a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2008 del gobierno, órganos auxiliares y órganos autónomos del Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2008.

Sobre este dictamen, hacen uso de la palabra los diputados Bernardo Olvera Enciso, Carlos Madrazo Limón y Constanzo de la Vega Membrillo y Bernardo Olvera Enciso.

Suficientemente discutido el dictamen, es aprobado en lo general y en lo particular por mayoría de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

10.- El diputado Bernardo Olvera Enciso hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen de la revisión que la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, realiza sobre informes entregados por el OSFEM en relación con la Cuenta Pública del Ejercicio del año 2008 a los ayuntamientos, Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación de Servicios de agua Potable, Alcantarillado, saneamiento y Órganos Públicos Descentralizados, para el Mantenimiento de vialidades de Cuautitlán Izcalli.

Sin que motive debate el dictamen, es aprobado por unanimidad de votos en lo general y en lo particular; y la Presidencia solicita a la

Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, y solicita al Órgano Superior de Fiscalización continúe con los trabajos establecidos en la ley.

11.- El diputado Pablo Basáñez García hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto que se autoriza al Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, a donar 3 fracciones de terreno al Gobierno Federal para que la Secretaría de Educación Pública, construya el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla Campus Zona Oriente.

Sin que motive debate el dictamen, es aprobado por unanimidad de votos en lo general y en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos conducentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

12.- La diputada Ma. Guadalupe Mondragón González hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado por el punto de acuerdo para exhortar a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal, Valle de Chalco Solidaridad, Ixtapaluca, Ocoyoacac y Ecatepec de Morelos, a subsidiar y eximir el pago de impuesto predial a las personas físicas y jurídicas colectivas que son propietarios o poseedores de inmuebles en las colonias y fraccionamientos afectados por las pasadas lluvias ocurridas en los días 5 y 6 de septiembre y 30 de octubre del año en curso, formulado por la diputada Ma. Guadalupe Mondragón González del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado David Sánchez Isidoro.

El diputado David Sánchez Isidoro hace uso de la palabra, para proponer una adición al dictamen.

Sin que motive debate el dictamen con la adición, es aprobado por unanimidad de votos en lo general y en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y provea

su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

13. Uso de la palabra por el diputado Miguel Sámano Peralta del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional del Migrante”.

La Presidencia agradece la presencia de la diputada federal Adriana Hinojosa, por el municipio de Naucalpan de Juárez, y la presencia del Licenciado Fernando Alberto García Cuevas, Subsecretario de Gobierno.

14.- Uso de la palabra por la diputada Isabel Victoria Rojas de Icaza, para dar lectura al Punto de Acuerdo a fin de que la Comisión Especial para la Organización y Preparación de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución de esta “LVII” Legislatura, dentro del marco de este festejo incluyan dentro de las festividades el Centenario del Natalicio del Licenciado Adolfo López Mateos, formulado por la propia diputada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por unanimidad de votos es admitida y la presidencia lo remite a la Comisión Especial para la Organización, Preparación y Celebración en el Estado de México del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana.

15. Uso de la palabra por el diputado Adrián Fuentes Villalobos, para fijar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Foro de Copenhague.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltaron con justificación los diputados Jael Mónica Fragoso Maldonado, Juan Manuel Trujillo Mondragón, Francisco Javier Veladiz Meza.

16.- Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día de la fecha; y solicita a los diputados permanecer en su sitial para llevar a cabo la sesión de clausura del período.

#### **Diputados Secretarios**

**Francisco J. Funtanet Mange**  
**Horacio Enrique Jiménez López**  
**Eynar de Los Cobos Carmona**

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO JAVIER FUNTANET MANGE.** Informo a la Presidencia que los diputados que han registrado inasistencia para esta sesión; Frago Maldonado Jael Mónica, Trujillo Mondragón Juan Manuel y Veladiz Meza Francisco Javier, todos ellos justificados.

**VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO OSORNO SOBERON.** El Presidente de la Legislatura dirigirá un mensaje con motivo de la Clausura Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura.

**PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.** Compañeras y compañeros diputados de la “LVII” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, ciudadanos e invitados especiales.

La “LVII” Legislatura del Estado de México, conforme al mandato constitucional que dispone la conclusión de los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, habrá de cerrar su quehacer legislativo en este digno escenario de Atizapán de Zaragoza.

Además de corresponder al cumplimiento de una disposición constitucional, me permite con el honor de estar investido como Presidente de esta Legislatura, dar cuenta de lo realizado durante este Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Hoy, concluye este Primer Periodo Ordinario del Primer Año de la “LVII” Legislatura del Estado de México y es ocasión para reflexionar sobre los resultados obtenidos en los primeros cuatro meses de trabajo legislativo y así poder afrontar los retos que la ciudadanía nos confió en su representación política.

Del 5 de septiembre a la fecha, la “LVII” Legislatura ha celebrado 19 Sesiones Plenarias; 17 de ellas de Régimen Deliberante y 2 Solemnes. Por primera ocasión en la historia parlamentaria del Estado de México, en un Periodo Ordinario, la Legislatura sesionó en tres ocasiones fuera de la capital; en Ixtapan de la Sal, en Jilotepec y ahora en Atizapán de Zaragoza.

Durante este período se presentaron 227 iniciativas, se resolvieron 177; para lo cual fueron expedidos 36 decretos. Fuimos testigos de la puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México, que tiende a eficientar la

administración de justicia penal y es una herramienta adicional en el combate a la inseguridad pública.

De igual forma, responsables de nuestro deber como legisladores, realizamos en esta Legislatura diversas adecuaciones procesales y constitucionales, para que la aplicación del novedoso sistema resultará viable; en ese marco, se estudia la posibilidad de establecer una subcomisión de estudio, análisis y emisión de leyes del nuevo Sistema de Justicia Penal, y se verifican posibles reformas a la Defensoría Pública del Estado de México, reformas que tienen como finalidad hacer ágil y transparente la justicia penal; así como defender los derechos de las víctimas del delito que por generaciones ha sido olvidadas en nuestro sistema penal.

Enfrentamos también como Legislatura, los retos de la conurbación y los fenómenos metropolitanos, declarando 2 nuevas zonas metropolitanas, la del Valle de Toluca y la del Valle Cuautitlán-Texcoco.

En el marco de un auténtico federalismo, establecimos las condiciones para que los municipios del Estado de México, tengan acceso a los recursos que se derivan del esquema de potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. Estamos en estudio de diversas autorizaciones de refinanciamiento de empréstitos para reforzar las finanzas públicas de diversos municipios de la entidad.

En este Primer Periodo para conmemorar digna y patrióticamente los importantes acontecimientos por venir, se creó la Comisión Especial del Bicentenario para la Organización, Preparación y Celebración en el Estado de México del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, formulada por la Junta de Coordinación Política.

Nos tocó ser partícipes de la renovación de importantes órganos del Estado, se nombraron magistrados del Tribunal Electoral y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, destacándose la designación de los titulares del Órgano Superior de Fiscalización de la Comisión de Valoración Salarial

del Poder Legislativo y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Estaremos vigilantes para que apelando a la ética profesional y al mandato de la ley, su actuación se aleje de cualquier nexo o compromiso político.

En el período que hoy concluye se presentaron fenómenos naturales como las catástrofes climáticas que azotaron a la zona conurbana del Estado de México, la prevención también ante las consecuencias del rebrote del virus de influenza AH1N1, fenómenos que se vieron agudizados por una crisis económica mundial que afecta a los mercados externos y el desarrollo económico del Estado, lo cual nos debe mover a la racionalidad en el gasto y la austeridad en el ejercicio presupuestal y a la prevención siempre de estos fenómenos.

Después de lustros, de pugnas y discordias, fuimos copartícipes de variados convenios amistosos de arreglo de conflictos limítrofes de los Municipios de Texcalyacac y Tenango del Valle, Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, Calimaya y Metepec, Chapultepec y Mexicaltzingo, determinaciones que redituarán en gobernabilidad política y paz social.

Hemos presenciado también, como el fenómeno de la inseguridad y la impotencia de la gente, pueden redundar en ingobernabilidad que altere la estabilidad y armonía comunitaria que anhelan tantas familias mexicanas y que es sin duda, un reto político, legislativo y de gobierno que hoy, la complejidad social nos plantea y que la ciudadanía exige sea resuelto en corto plazo.

Ante ello y para dar cumplimiento a diversos compromisos del acuerdo de seguridad pública, se han presentado diversas iniciativas de reforma a diversos dispositivos de la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México, al decreto que crea el Centro de Control de Confianza para crear el observatorio ciudadano como órgano de revisión de esta naturaleza y análisis las políticas en materia de seguridad pública.

Los períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, nos presentan importantes retos a cumplir; así como diversas adecuaciones legales que tenemos que avanzar, que permitan que la

transparencia y la adecuada rendición de cuentas, mecanismos que permitan un mejor equilibrio de poderes, que garanticen un municipalismo auténticamente federalista que reduzcan y combatan al crimen y a la inseguridad pública, reformas que hagan del Estado, lejos de los fenómenos mediáticos, mucho más competitivo y atractivo a la inversión y del empleo; y en respuesta a diversos planteamientos, también del Titular del Ejecutivo Federal debemos verificar nuestro Marco Normativo para responder a las demandas de la ciudadanía para una representación popular efectiva y que dé resultados. Para ello, tenemos todavía 8 períodos ordinarios más y debemos dar los resultados que la real social nos plantea y la ciudadanía reclama.

Estamos concientes de que representa un avance lo establecido hasta el día de hoy; pero falta también mucho por hacer, nos encontramos todavía lejos de la plenitud y de la suficiencia y del deber cumplido.

Las jornadas que vienen exigirán de nosotros, responsabilidad, esfuerzo y; sobretodo el propósito superior que estoy seguro compartimos, de servir a nuestro Estado de México o las mejores leyes, recogiendo las necesidades de la ciudadanía y conduciendo nuestra actuación con fidelidad a la voluntad de los mexiquenses.

Agradezco muy atentamente en primer lugar, a mi padre, a mi esposa e hijas, por su incondicional amor que están aquí presentes, a la Junta de Coordinación Política, por su apoyo y acompañamiento en estos meses, en especial a su Presidente el diputado Ernesto Nemer Álvarez, a los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por su confianza y amistad en especial al coordinador Oscar Sánchez Juárez, a mis compañeros y compañeras integrantes de la Mesa Directiva que acompañaron a esta Presidencia durante estos 4 meses y que servimos a todos en el ejercicio de la autoridad delegada, al diputado Francisco Veladiz Meza, al diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, al diputado Oscar Hernández Meza, al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, al diputado Antonio Hernández Lugo, al diputado Fernando Zamora Morales, al diputado Francisco Javier Funtanet Mange, al diputado Horacio

Enrique Jiménez López, a la diputada Ana Yolitzí Ramírez Trujillo, a la diputada Cristina Ruiz Sandoval, al diputado Luis Antonio González Roldán, al diputado Francisco Osorno Soberón y al diputado Eynar de los Cobos Carmona por su apoyo en estos 4 meses.

Hemos querido servir a todos en el ejercicio de esta autoridad delegada y por supuesto, agradezco a todos y a cada uno de los diputados integrantes de esta Legislatura, por su confianza y a los órganos y dependencias del Poder Legislativo del Estado de México, que nos han permitido cumplir con esta encomienda constitucional.

Muchas gracias y felicidades a todos.

**SECRETARIO DIP. FRANCISCO J. FUNTANET MANGE.** Pido a los asistentes al Recinto se sirvan poner de pie, para formular la Clausura Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones.

**PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.** Con apego a lo previsto al artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LVII” Legislatura, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil nueve, Clausura su Primer Período Ordinario de Sesiones, cesando toda discusión hasta nueva convocatoria y se instruye a la Secretaría, remita a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia e informe, sobre la clausura del período a las autoridades que corresponda.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

**SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA.** La sesión quedará grabada en la cinta marcada con la clave 018-A-LVII

**PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.** Muchas gracias.

Invitamos a los integrantes de la Diputación Permanente a pasar a este sitio, para instalar la Diputación Permanente.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

**Presidente Diputado Luis Gustavo Parra Noriega**

En la Explanada de la Plaza Principal de la Cabecera Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, México declarado Recinto Oficial del H. Poder Legislativo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil nueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

1.- La Presidencia señala que la presente sesión es para dar curso a la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría para que remita en su oportunidad a la Diputación Permanente, las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados Juan Ignacio Samperio Montaña, Carlos Sánchez Sánchez, Miguel Sámano Peralta, Lucila Garfias Gutiérrez, Ricardo Moreno Bastida, Óscar Sánchez Juárez, Ernesto Nemer Álvarez, para que junto con el Presidente, se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal, Licenciado Enrique Peña Nieto; de la misma manera, comisiona a los diputados José Manzur Quiroga, Jael Mónica Frago Maldonado, Angélica Linarte Ballesteros, Adrián Fuentes Villalobos, Luis Antonio González Roldán, y Horacio Enrique Jiménez López, para que se sirvan hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Licenciado José Castillo Ambriz.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltaron con justificación los diputados Jael Mónica Frago Maldonado, Juan Manuel Trujillo Mondragón, Francisco Javier Veladiz Meza.

2.- Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, diputado Luis Gustavo Parra Noriega, para dirigir un mensaje con motivo de la

Clausura Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones.

3.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha.

**Diputados Secretarios**

**Horacio Enrique Jiménez López**

**Francisco J. Funtanet Mange**

**Eynar de los Cobos Carmona**

